



## **RESOLUCIÓN DE WORKERS UNITED-SEIU SOBRE LA ORGANIZACIÓN EN DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA**

POR CUANTO Workers United-SEIU representa a miles de trabajadores de distribución y logística, constituyendo en un 23%, el segmento individual más grande de nuestra membresía; y

POR CUANTO la distribución y logística es uno de los sectores de más rápido crecimiento de la economía de EE. UU, con los empleos que no son de supervisión en el sector de almacenamiento y depósitos (NAICS 493) casi duplicándose en la última década, y se espera que el rápido crecimiento se reanude después de un leve descenso por la pandemia del coronavirus; y

POR CUANTO las condiciones de empleo en distribución y logística son deficientes, con empleos temporales y de agencias, bajos salarios, pocos beneficios, entornos de trabajo incómodos e insalubres, con una gran presión, vigilancia y supervisión abusiva como norma; y

POR CUANTO que la pandemia de coronavirus ha causado una mayor presión en los trabajadores de distribución y logística, con falta de equipo de protección personal (EPP) y sin distanciamiento social, y falta de transparencia sobre los casos de infección, lo que ha provocado indignación y acciones laborales por parte de muchos trabajadores; y

POR CUANTO la organización en la distribución y logística se ha encontrado con obstáculos importantes, entre los que destacan la gran cantidad de trabajadores temporales y de agencias, la alta rotación, el acceso difícil, los empleadores que prestan servicios externos de logística, la intensa resistencia de los empleadores y una NLRA disfuncional; y

POR CUANTO organizar a los trabajadores de distribución y logística en los Estados Unidos y Canadá, vinculando su lucha con la de los trabajadores en las cadenas de suministro globales de los minoristas, puede crear campañas públicas poderosas y una narrativa pública de Workers United-SEIU y SEIU como líderes en la lucha global por los derechos de los trabajadores, la justicia y los trabajos con dignidad;

POR LO TANTO, SE RESUELVE que Workers United-SEIU priorizará la organización de los trabajadores

de distribución en los Estados Unidos y Canadá.

22 S. 22<sup>nd</sup> Street, Philadelphia, PA 19103  
[www.workersunited.org](http://www.workersunited.org)

Teléfono: 646-448-6414

Fax: 215-575-9065  
7 de julio de 2020